

13/10/2022

Homicidio comerciante: En prisión preventiva quedan los 2 sujetos que participaron en robo con homicidio de dueño de minimarket en Independencia

En prisión preventiva quedaron los dos sujetos formalizados por la Fiscalía Centro Norte como autores del robo con homicidio que afectó al dueño de un minimarket de la comuna de Independencia, el 6 de octubre pasado, quien recibió un disparo mientras atendía su local.

De acuerdo con la investigación realizada por los fiscales Pamela Contreras y Marcelo Cabrera en conjunto con la Brigada de

Homicidios de la PDI, alrededor de las 20.45 horas ingresaron al local 2 sujetos premunidos de armas de fuego. En el lugar se encontraba la víctima Raúl Rivas en compañía de su hermano. Los sujetos, que estaban acompañados por otras dos personas, intimidaron a la víctima para posteriormente dispararle en una oportunidad, causando su deceso.



INVESTIGACIÓN

En base a las diligencias de investigación la Fiscalía pudo establecer que los imputados se trasladaban en dos vehículos, a los cuales se les hizo seguimiento en la autopista, estableciéndose que se habían estacionado en la comuna de Conchalí. El lugar coincidía con el domicilio de la persona registrada como dueña del vehículo.

Es así como en las cercanías del lugar se detectó la presencia de un grupo de personas, una de las cuales mantenía las mismas vestimentas que usaba uno de los sujetos que protagonizaron el robo con homicidio.

La policía procedió a realizarles un control identidad al momento en que se subían a un auto, individualizándose a Brayam Hidalgo, venezolano, y a la dueña del vehículo, Steffany Vergara, de origen peruano. Al interior del vehículo se encontró un arma de fuego con número de serie borrado y un cartucho con municiones, por lo que fueron detenidos en principio por infracción a la Ley de Control de Armas.

Una vez detenidos se logró establecer que el imputado Hidalgo portaba además un bolso con prendas de ropa que había utilizado el día del crimen. El imputado reconoció su participación en el robo con homicidio del comerciante.

Posteriormente se logró dar con la identidad de la persona que disparó en contra de la víctima y que había sido grabada por las cámaras de seguridad del sector. Se estableció que correspondía a Celso Rojas, de nacionalidad peruana, cuya fisonomía, ropa y tatuajes coincidían con las imágenes de las cámaras de seguridad.

AUDIENCIA DE FORMALIZACION

Durante la audiencia de control de detención, el fiscal Marcelo Cabrera formalizó a los imputados Hidalgo y Rojas como autores del delito de robo con homicidio. La Fiscalía Centro Norte solicitó la prisión preventiva de ambos, la que fue concedida por el tribunal. La imputada Vergara fue formalizada por infracción a la Ley de Control de armas. En el caso de ella no se concedió la medida cautelar por lo que la Fiscalía apeló en audiencia de la resolución.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369